

CÓDIGO GD-F-04	COMUNICACIÓN INTERNA	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION 01		
FA: 18/05/2023	GESTIÓN DOCUMENTAL	

COMUNICACIÓN INTERNA GAF 192-2025

De LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
Directora General

Para MAYRA YANNET MORENO REY
Tesorera General

KAREN YADIRA SIERRA ALVARADO
Secretaria Ejecutiva

Fecha Octubre 09 de 2025

Asunto: DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) VIGENCIA 2025-2027

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT), en calidad de empleador y en el marco del Artículo 2 de la Resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015 que establece que: "Cada Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes, así:

- De 10 a 49 trabajadores, un (1) representante por cada una de las partes.

Por lo anterior y de acuerdo con las facultades conferidas por la ley, como Directora General designo en calidad de representantes del empleador ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) a:

- ✓ Mayra Yannet Moreno Rey - Tesorera General, o quien haga sus veces.
- ✓ Karen Yadira Sierra Alvarado - Secretaria Ejecutiva, o quien haga sus veces.

Cordialmente,



LAURA MELISSA PATIÑO CONTRERAS
Directora General

Proyectó: Dayron Andres Garcia Suarez - Contratista Profesional SST. 
Revisó: Alid María Lindarte Rincón - Subdirector Administrativo y Financiero. 